ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el 5 de enero de 2022, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N°13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 07 "Transporte de Carga Nacional", comparecen: **POR EL PODER EJECUTIVO:** El Lic. Bolívar Moreira. **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** El Sr. Diego Lagarde. **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** La Sra. Victoria Márquez. **QUIENES DEJAN CONSTANCIA QUE: PRIMERO: Antecedentes.** El día 4.1.22 se publico el decreto del Poder Ejecutivo que regula los salarios mínimos y ajustes salariales para el grupo 13, sub grupo 07 (Decreto T/265). En dicha publicación se constato un error en el articulo 11 del referido decreto.----------

SEGUNDO: En este acto el Consejo de Salarios del Grupo 13, Sub Grupo 07, deja constancia en acta que en el articulo referido, dice 1° de julio de 2020 y debiera decir 1° de julio de 2021. ----------
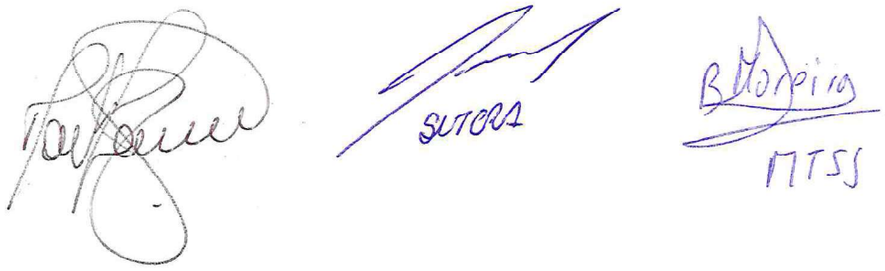
TERCERO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación en cinco ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-